



Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2019-2022



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 179-2021-MDC/ALC

000303

Camanti, 05 de Noviembre del 2021.

VISTO:

El informe N° 008-2021-UCyP(e)/RQC/MDC de fecha 13 de agosto del 2021, mediante el cual solicita la incorporación del Crédito Suplementario por concepto de Canon y Sobre Canon, Impuestos Municipales, Recursos Directamente Recaudados, considerando que se tiene mayores ingresos por la fuente de financiamiento 18 CANON Y SOBRE CANON, 08 IMPUESTOS MUNICIPALES, 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS VIGENCIA DE MINAS, y previa la coordinación y recomendación de la gerencia municipal.

CONSIDERANDO:

Que, Conforme a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 27680 y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa, en asuntos de su competencia.

Que, la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto en su Art. I del Título Preliminar, dispone que el presupuesto del sector público está constituido por los créditos presupuestarios que representan el equilibrio financiero entre la previsible evaluación de los ingresos y recursos asignados de conformidad con las políticas públicas de gasto, estando prohibido incluir autorizaciones de gasto sin el financiamiento correspondiente, consecuentemente es necesario el incremento del Presupuesto de Gastos a fin de mantener el equilibrio presupuestal.

El Artículo 46 del Decreto Legislativo N° 1440 Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional 46.1 Constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley: 1. Los Créditos Suplementarios, constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público.

Por estas consideraciones y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE

Artículo 1. AUTORIZAR un Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional Modificado de la Municipalidad Distrital de Camanti por el monto de **S/. 362,389.00 (Trescientos Sesenta y Dos Mil Trescientos Ochenta y Nueve con 00/100 Soles)**, en la fuente de financiamiento (18 Canon y Sobre canon), de acuerdo al siguiente detalle.





Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2019-2022



000302

INGRESOS

En Soles

(18 CANON Y SOBRECANON)

1.4.14.14 CANON GASIFERO

S/. 329,264.00

1.4.14.21 REGALIAS MINERAS

S/. 32,627.00

1.5.1.1.1.1 INTERESES POR DEPOSITOS

S/. 498.00

TOTAL INGRESO

S/. 362,389.00

EGRESOS

En Soles

SECCION SEGUNDA : Instancias Descentralizadas

PLIEGO : Municipalidad Distrital de Camanti

PRODUCTO/PROYECTO : Saneamiento Rural

META : 065 Mejoramiento y Ampliacion del Sistema de Agua Potable

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 18 Canon y Sobrecanon

GASTOS DE CAPITAL

2.6.23.53 GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL

S/. 70,000.00

2.6.23.54 GASTOS POR LA CONTRATACION DE BIENES

S/. 70,000.00

2.6.23.55 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS

S/. 62,389.00

TOTAL EGRESO

S/. 202,389.00

SECCION SEGUNDA : Instancias Descentralizadas

PLIEGO : Municipalidad Distrital de Camanti

PRODUCTO/PROYECTO : Infraestructura y Saneamiento



Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2019-2022

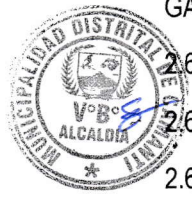


META : 064 Creacion del Servicio de Salon de Usos Multiples en la C.S.M

000301

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 18 Canon y Sobrecañon

GASTOS DE CAPITAL



2.6.71.51 GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL	S/. 53,166.00
2.6.71.52 GASTOS POR LA CONTRATACION DE BIENES	S/. 74,506.00
2.6.71.53 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	S/. 32,328.00

TOTAL EGRESO

S/. 160,000.00



TOTAL

S/. 362,389.00

TOTAL PLIEGO S/. 362,389.00

Artículo 2. AUTORIZAR un Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional Modificado de la Municipalidad Distrital de Camanti por el monto de **S/. 500,000.00 (Quinientos Mil con 00/100 Soles)**, en la fuente de financiamiento (18 Canon y Sobrecañon). de acuerdo al siguiente detalle.

INGRESOS

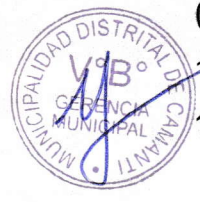
En Soles

(18 CANON Y SOBRECANON)

1.4.14.14 CANON GASIFERO	S/. 400,000.00
1.4.14.21 REGALIAS MINERAS	S/. 100,000.00

TOTAL INGRESO

S/. 500,000.00





Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2019-2022



EGRESOS

En Soles

SECCION SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : Municipalidad Distrital de Camanti
PRODUCTO/PROYECTO : Infraestructura y Equipamiento
META : 033 Construcción de Parques Recreativos
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 18 Canon y SobreCanon

000300

GASTOS DE CAPITAL

2.6.23.64 COSTO POR CONSTRUCCION POR A. - BIENES

S/. 500,000.00

TOTAL EGRESO

S/. 500,000.00

TOTAL

S/. 500,000.00

TOTAL PLIEGO S/. 500,000.00

Artículo 3. AUTORIZAR un Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional Modificado de la Municipalidad Distrital de Camanti por el monto de **S/. 79,889.00 (Setenta y Nueve Mil Ochocientos Ochenta y Nueve con 00/100 Soles)**, en la fuente de financiamiento **(09 Recursos Directamente Recaudados)**, de acuerdo al siguiente detalle.

INGRESOS

En Soles

(09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS)

1.3.13.11 VENTA DE AGUA	S/. 24.00
1.3.2.10.11 FORMULARIOS	S/. 955.00
1.3.2.10.1.11 ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	S/. 11.00
1.3.2.10.1.99 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	S/. 348.00
1.3.2.1.1.1 REGISTRO CIVIL	S/. 3,671.00
1.3.2.1.1.99 OTROS REGISTROS	S/. 3.00
1.3.2.1.4.1 CERTIFICADOS DOMICILIARIOS	S/. 998.00





Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2019-2022



1.3.2.1.4.99 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS G. S/. 11,404.00

000299

1.3.2.3.1.4 CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS S/. 1,566.00

1.3.2.5.2.1 LICENCIA DE CONSTRUCCION S/. 606.00

1.3.2.6.1.4 TARIFAS DE AGUA S/. 5,100.00

1.3.2.8.1.9 LICENCIAS S/. 356.00

1.3.2.9.1.4 LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y OTROS S/. 682.00

1.3.3.5.1.99 OTROS INMUEBLES S/. 19,288.00

1.3.3.5.3.99 OTROS ALQUILERES S/. 7,718.00

1.3.3.9.1.99 OTROS SERVICIOS POR ADMINISTRACION S/. 680.00

1.3.3.9.2.18 SUMINISTRO DE ENERGIA S/. 9,006.00

1.5.1.2.2.1 VIGENCIA DE MINAS S/. 17,022.00

1.5.5.1.2.1 VENTA DE CHATARRA S/. 451.00

TOTAL INGRESO

S/. 79,889.00

EGRESOS

En Soles

SECCION SEGUNDA : Instancias Descentralizadas

PLIEGO : Municipalidad Distrital de Camanti

PRODUCTO/PROYECTO : Infraestructura y Equipamiento

META : 033 Construcción de Parques Recreativos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 09 Recursos Directamente Recaudados

GASTOS DE CAPITAL

2.6.23.99.4 COSTO POR CONSTRUCCION POR A. - BIENES S/. 79,889.00

TOTAL EGRESO

S/. 79,889.00





Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2019-2022

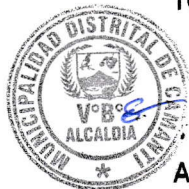


TOTAL

S/. 79,889.00

000298

TOTAL PLIEGO S/. 79,889.00



Artículo 4. AUTORIZAR un Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional Modificado de la Municipalidad Distrital de Camanti por el monto de **S/. 6,246.00 (Seis Mil Doscientos Cuarenta y Seis con 00/100 Soles)**, en la fuente de financiamiento (07 Fondo de Compensación Municipal), de acuerdo al siguiente detalle.

INGRESOS

En Soles

(07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL)

1.4.1.4.5.1 FONCOMUN

S/. 6,029.00

1.5.1.1.1.1 INTERESES POR DEPOSITOS

S/. 217.00

TOTAL INGRESO

S/. 6,246.00

EGRESOS

En Soles

SECCION SEGUNDA : Instancias Descentralizadas

PLIEGO : Municipalidad Distrital de Camanti

PRODUCTO/PROYECTO : Infraestructura y Equipamiento

META : 013 Gestión Administrativa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 07 Fondo de Compensación Municipal

GASTOS DE CAPITAL

2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS

S/. 6,246.00





Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2019-2022



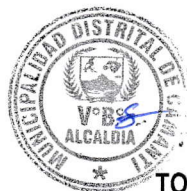
000297

TOTAL EGRESO

S/. 6,246.00

TOTAL

S/. 6,246.00



TOTAL PLIEGO S/. 6,246.00

Artículo 5. AUTORIZAR un Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional Modificado de la Municipalidad Distrital de Camanti por el monto de **S/. 1.00 (Un Sol con 00/100 Soles)**, en la fuente de financiamiento (07 Fondo de Compensación Municipal), de acuerdo al siguiente detalle.

INGRESOS

En Soles

(07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL)

1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE

S/. 1.00

TOTAL INGRESO

S/. 1.00

EGRESOS

En Soles

SECCION SEGUNDA : Instancias Descentralizadas

PLIEGO : Municipalidad Distrital de Camanti

PRODUCTO/PROYECTO : Infraestructura y Equipamiento

META : 013 Gestión Administrativa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 07 Fondo de Compensación Municipal

GASTOS DE CAPITAL

2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS

S/. 1.00





Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2019-2022



000296

TOTAL EGRESO

S/. 1.00

TOTAL

S/. 1.00



TOTAL PLIEGO S/. 1.00

Artículo 6. AUTORIZAR un Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional Modificado de la Municipalidad Distrital de Camanti por el monto de **S/. 2,035.00 (Dos Mil Treinta y Cinco con 00/100 Soles)**, en la fuente de financiamiento **(08 Impuestos Municipales)**, de acuerdo al siguiente detalle.

INGRESOS

En Soles

(08 IMPUESTOS MUNICIPALES)

1.1.2.1.1.1 PREDIAL

S/. 2,035.00

TOTAL INGRESO

S/. 2,035.00

EGRESOS

En Soles

SECCION SEGUNDA : Instancias Descentralizadas

PLIEGO : Municipalidad Distrital de Camanti

PRODUCTO/PROYECTO : Infraestructura y Equipamiento

META : 033 Construcción de Parques Recreativos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 08 Impuestos Municipales

GASTOS DE CAPITAL

2.3.2.6.99.4 COSTO POR CONSTRUCCION BIENES

S/. 2,035.00





Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2019-2022

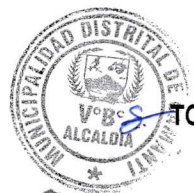


TOTAL EGRESO

S/. 2,035.00

TOTAL

S/. 2,035.00



TOTAL PLIEGO S/. 2,035.00

Artículo 7. AUTORIZAR un Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional Modificado de la Municipalidad Distrital de Camanti por el monto de **S/. 90,000.00 (Noventa Mil con 00/100 Soles)**, en la fuente de financiamiento (07 Fondo de Compensación Municipal). de acuerdo al siguiente detalle.

INGRESOS

En Soles

(07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL)

4.1.4.5.1 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL

S/. 90,000.00

TOTAL INGRESO

S/. 90,000.00

EGRESOS

En Soles

SECCION SEGUNDA : Instancias Descentralizadas

PLIEGO : Municipalidad Distrital de Camanti

PRODUCTO/PROYECTO : Gestión Administrativa

META : 013 Gestión Administrativa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 07 Foncomun

GASTOS DE CAPITAL

2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS

S/. 90,000.00





Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2019-2022

000294



TOTAL EGRESO

S/. 90,000.00

TOTAL

S/. 90,000.00



TOTAL PLIEGO S/. 90,000.00

Artículo 8. Notas para Modificación Presupuestaria

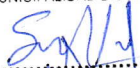
La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma y que se sustentaran en las **Notas N° 248 – 261 – 262 – 263 – 264 – 265 - 274.**



Artículo 9. Presentación de la Resolución

Copia de la Presente Resolución será remitida por la oficina de secretaria general, a la Municipalidad Provincial de Quispicanchi.

Regístrese y Comuníquese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMANTI

Sebastián Velásquez Estrada
ALCALDE
DNI: 26188641

